

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
IPEJAL-DGA-CA-LPL-021/2020
“ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DEL
IPEJAL 2020”**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **09:00 (nueve) horas** del día **20 (veinte) de noviembre de 2020 (dos mil veinte)**, se procedió a realizar el acto de Junta aclaratoria de la Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-021/2020 “ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DEL IPEJAL 2020”, ante la presencia de Eduardo Ruvalcaba Hernández, Director de Adquisiciones y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, Francisco Javier Pérez Carmona Director de Auditoría, Cristian Gabriel González Abundis, Director de Administración de Inmuebles y Mantenimiento, Jesús Pedro Martínez Ruelas Coordinador Administrativo y Samuel Andrade González, Auxiliar Administrativo de la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Administración.

Se hace constar que se contó con la asistencia de los siguientes interesados:

LICITANTE	REPRESENTANTE
KILKER, S.A. DE C.V.	IVONNE ITZEL QUEZADA BAUTISTA

Se procedió a dar respuesta a las preguntas formuladas por los interesados, así como las respuestas proporcionadas por el Área Requiriente, en este caso la Dirección General de Promoción de Vivienda.

No.	Interesado	Representante	Preguntas formuladas
1	DISTRIBUIDORA DE PINTURAS Y COMPLEMENTOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	ERNESTO BORDON VILLANUEVA	17 (diecisiete)
2	LUIS HUMBERTO LUJAN TORRES	LUIS HUMBERTO LUJAN TORRES	02 (dos)
		TOTAL	19 (diecinueve)

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA:

DISTRIBUIDORA DE PINTURAS Y
COMPLEMENTOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE DEL LICITANTE:

ERNESTO BORDON VILLANUEVA





1	PREGUNTA 1	PUNTO 6.- PRESENTACION DE MUESTRAS FISICAS. EN ESTE PUNTO INDICAN LOS NUMEROS DE PARTIDAS EN LAS QUE DEBEMOS DE PREENTAR MUESTRAS.			¿Favor de indicar si necesitan pintura esmalte alquidalico color amarillo cromo o pintura de trafico color amarillo, ya que son dos productos totalmente diferentes, favor de aclarar?						
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTIDA TECNICA</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>DESCRIPCIÓN CANTIDAD A PRESENTAR COMO MUESTRA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6</td> <td>ESMALTE AMARILLO TRAFICO</td> <td>PINTURA TRAFICO BASE SOLVENTE ALQUIDALICO 1 LITRO</td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA TECNICA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN CANTIDAD A PRESENTAR COMO MUESTRA	6	ESMALTE AMARILLO TRAFICO	PINTURA TRAFICO BASE SOLVENTE ALQUIDALICO 1 LITRO			
PARTIDA TECNICA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN CANTIDAD A PRESENTAR COMO MUESTRA									
6	ESMALTE AMARILLO TRAFICO	PINTURA TRAFICO BASE SOLVENTE ALQUIDALICO 1 LITRO									
	RESPUESTA 1	Se requiere pintura de trafico color amarillo base solvente.									
2	PREGUNTA 2	PUNTO 6.- PRESENTACION DE MUESTRAS FISICAS. EN ESTE PUNTO INDICAN LOS NUMEROS DE PARTIDAS EN LAS QUE DEBEMOS DE PREENTAR MUESTRAS.			¿Para qué van a utilizar este material para saber que cotizar, favor de aclarar?						
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTIDA TECNICA</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>DESCRIPCIÓN CANTIDAD A PRESENTAR COMO MUESTRA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6</td> <td>ESMALTE AMARILLO TRAFICO</td> <td>PINTURA TRAFICO BASE SOLVENTE ALQUIDALICO 1 LITRO</td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA TECNICA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN CANTIDAD A PRESENTAR COMO MUESTRA	6	ESMALTE AMARILLO TRAFICO	PINTURA TRAFICO BASE SOLVENTE ALQUIDALICO 1 LITRO			
PARTIDA TECNICA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN CANTIDAD A PRESENTAR COMO MUESTRA									
6	ESMALTE AMARILLO TRAFICO	PINTURA TRAFICO BASE SOLVENTE ALQUIDALICO 1 LITRO									
	RESPUESTA 2	Dicho esmalte se requiere para balizar las unidades habitacionales, así como lugares de estacionamiento propiedad del IPEJAL.									
3	PREGUNTA 3	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTIDA TECNICA</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>DESCRIPCIÓN CANTIDAD A PRESENTAR COMO MUESTRA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>7</td> <td>ESMALTE BLANCO BRILLANTE</td> <td>PINTURA BASE SOLVENTE ALQUIDALICO 1 LITRO</td> </tr> </tbody> </table>			PARTIDA TECNICA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN CANTIDAD A PRESENTAR COMO MUESTRA	7	ESMALTE BLANCO BRILLANTE	PINTURA BASE SOLVENTE ALQUIDALICO 1 LITRO	¿El esmalte que necesitan es secado normal, favor de aclarar?
	PARTIDA TECNICA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN CANTIDAD A PRESENTAR COMO MUESTRA								
7	ESMALTE BLANCO BRILLANTE	PINTURA BASE SOLVENTE ALQUIDALICO 1 LITRO									
	RESPUESTA 3	Es correcta su apreciación, se requiere esmalte de secado normal.									
4	PREGUNTA 4	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTIDA TECNICA</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>DESCRIPCIÓN CANTIDAD A PRESENTAR COMO MUESTRA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8</td> <td>ESMALTE COLOR CAFÉ CHOCOLATE 1 LITRO</td> <td>PINTURA BASE SOLVENTE ALQUIDALICO 1 LITRO</td> </tr> </tbody> </table>			PARTIDA TECNICA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN CANTIDAD A PRESENTAR COMO MUESTRA	8	ESMALTE COLOR CAFÉ CHOCOLATE 1 LITRO	PINTURA BASE SOLVENTE ALQUIDALICO 1 LITRO	¿El esmalte que necesitan es secado normal, favor de aclarar?
	PARTIDA TECNICA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN CANTIDAD A PRESENTAR COMO MUESTRA								
8	ESMALTE COLOR CAFÉ CHOCOLATE 1 LITRO	PINTURA BASE SOLVENTE ALQUIDALICO 1 LITRO									
	RESPUESTA 4	Es correcta su apreciación, se requiere esmalte de secado normal.									
5	PREGUNTA 5	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTIDA TECNICA</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>DESCRIPCIÓN CANTIDAD A PRESENTAR COMO MUESTRA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8</td> <td>ESMALTE COLOR CAFÉ CHOCOLATE 1 LITRO</td> <td>PINTURA BASE SOLVENTE ALQUIDALICO 1 LITRO</td> </tr> </tbody> </table>			PARTIDA TECNICA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN CANTIDAD A PRESENTAR COMO MUESTRA	8	ESMALTE COLOR CAFÉ CHOCOLATE 1 LITRO	PINTURA BASE SOLVENTE ALQUIDALICO 1 LITRO	¿Necesitamos nos den una muestra liquida o aplicación física del tono del color que requieren, ya que cada fabricante maneja su propia gama de colores para estar en igualdad de circunstancias con los demás participantes, favor de aclarar?
	PARTIDA TECNICA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN CANTIDAD A PRESENTAR COMO MUESTRA								
8	ESMALTE COLOR CAFÉ CHOCOLATE 1 LITRO	PINTURA BASE SOLVENTE ALQUIDALICO 1 LITRO									
	RESPUESTA 5	La definición del tono final será acordada con el proveedor que resulte ganador en el proceso de licitación, lo anterior conforme a lo señalado en el inciso f) del punto 8 de las bases.									
6	PREGUNTA 6	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTIDA TECNICA</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>DESCRIPCIÓN CANTIDAD A PRESENTAR COMO MUESTRA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>9</td> <td>ESMALTE COLOR GRIS</td> <td>PINTURA BASE SOLVENTE ALQUIDALICO 1 LITRO</td> </tr> </tbody> </table>			PARTIDA TECNICA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN CANTIDAD A PRESENTAR COMO MUESTRA	9	ESMALTE COLOR GRIS	PINTURA BASE SOLVENTE ALQUIDALICO 1 LITRO	¿El esmalte que necesitan es secado normal, favor de aclarar?
	PARTIDA TECNICA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN CANTIDAD A PRESENTAR COMO MUESTRA								
9	ESMALTE COLOR GRIS	PINTURA BASE SOLVENTE ALQUIDALICO 1 LITRO									
	RESPUESTA 6	Es correcta su apreciación, se requiere esmalte de secado normal.									
7	PREGUNTA 7	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTIDA TECNICA</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>DESCRIPCIÓN CANTIDAD A PRESENTAR COMO MUESTRA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>9</td> <td>ESMALTE COLOR GRIS</td> <td>PINTURA BASE SOLVENTE ALQUIDALICO 1 LITRO</td> </tr> </tbody> </table>			PARTIDA TECNICA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN CANTIDAD A PRESENTAR COMO MUESTRA	9	ESMALTE COLOR GRIS	PINTURA BASE SOLVENTE ALQUIDALICO 1 LITRO	¿Necesitamos nos den una muestra liquida o aplicación física del tono del color que requieren, ya que cada fabricante maneja su
	PARTIDA TECNICA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN CANTIDAD A PRESENTAR COMO MUESTRA								
9	ESMALTE COLOR GRIS	PINTURA BASE SOLVENTE ALQUIDALICO 1 LITRO									

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



			propia gama de colores para estar en igualdad de circunstancias con los demás participantes, favor de aclarar?						
	RESPUESTA 7	La definición del tono final será acordada con el proveedor que resulte ganador en el proceso de licitación, lo anterior conforme a lo señalado en el inciso f) del punto 8 de las bases.							
8	PREGUNTA 8	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTIDA TECNICA</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>DESCRIPCIÓN CANTIDAD A PRESENTAR COMO MUESTRA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10</td> <td>ESMALTE COLOR ROJO</td> <td>PINTURA BASE SOLVENTE ALQUIDALICO 1 LITRO</td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA TECNICA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN CANTIDAD A PRESENTAR COMO MUESTRA	10	ESMALTE COLOR ROJO	PINTURA BASE SOLVENTE ALQUIDALICO 1 LITRO	¿El esmalte que necesitan es secado normal, favor de aclarar?
	PARTIDA TECNICA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN CANTIDAD A PRESENTAR COMO MUESTRA						
10	ESMALTE COLOR ROJO	PINTURA BASE SOLVENTE ALQUIDALICO 1 LITRO							
	RESPUESTA 8	Es correcta su apreciación, se requiere esmalte de secado normal.							
9	PREGUNTA 9	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTIDA TECNICA</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>DESCRIPCIÓN CANTIDAD A PRESENTAR COMO MUESTRA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10</td> <td>ESMALTE COLOR ROJO</td> <td>PINTURA BASE SOLVENTE ALQUIDALICO 1 LITRO</td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA TECNICA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN CANTIDAD A PRESENTAR COMO MUESTRA	10	ESMALTE COLOR ROJO	PINTURA BASE SOLVENTE ALQUIDALICO 1 LITRO	¿Necesitamos nos den una muestra líquida o aplicación física del tono del color que requieren, ya que cada fabricante maneja su propia gama de colores para estar en igualdad de circunstancias con los demás participantes, favor de aclarar?
	PARTIDA TECNICA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN CANTIDAD A PRESENTAR COMO MUESTRA						
10	ESMALTE COLOR ROJO	PINTURA BASE SOLVENTE ALQUIDALICO 1 LITRO							
	RESPUESTA 9	La definición del tono final será acordada con el proveedor que resulte ganador en el proceso de licitación, lo anterior conforme a lo señalado en el inciso f) del punto 8 de las bases.							
10	PREGUNTA 10	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTIDA TECNICA</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>DESCRIPCIÓN CANTIDAD A PRESENTAR COMO MUESTRA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>19</td> <td>PINTURA VINILICA BLANCA</td> <td>PINTURA DURABILIDAD 10 AÑOS TIPO VINIL-ACRILICA 2 LITROS PARA INTERIORES Y EXTERIORES, LAVABILIDAD 12 000 CICLOS.</td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA TECNICA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN CANTIDAD A PRESENTAR COMO MUESTRA	19	PINTURA VINILICA BLANCA	PINTURA DURABILIDAD 10 AÑOS TIPO VINIL-ACRILICA 2 LITROS PARA INTERIORES Y EXTERIORES, LAVABILIDAD 12 000 CICLOS.	¿La pintura vinilica la necesitan en acabado mate, favor de aclarar?
	PARTIDA TECNICA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN CANTIDAD A PRESENTAR COMO MUESTRA						
19	PINTURA VINILICA BLANCA	PINTURA DURABILIDAD 10 AÑOS TIPO VINIL-ACRILICA 2 LITROS PARA INTERIORES Y EXTERIORES, LAVABILIDAD 12 000 CICLOS.							
	RESPUESTA 10	No, se requiere acabado brillante.							
	PREGUNTA 11	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTIDA TECNICA</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>DESCRIPCIÓN CANTIDAD A PRESENTAR COMO MUESTRA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>19</td> <td>PINTURA VINILICA BLANCA</td> <td>PINTURA DURABILIDAD 10 AÑOS TIPO VINIL-ACRILICA 2 LITROS PARA INTERIORES Y EXTERIORES, LAVABILIDAD 12 000 CICLOS.</td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA TECNICA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN CANTIDAD A PRESENTAR COMO MUESTRA	19	PINTURA VINILICA BLANCA	PINTURA DURABILIDAD 10 AÑOS TIPO VINIL-ACRILICA 2 LITROS PARA INTERIORES Y EXTERIORES, LAVABILIDAD 12 000 CICLOS.	¿Informamos a la convocante que de acuerdo a la NORMA OFICIAL MEXICANA; nmx-c-423-onncce-2003 los ciclos de lavabilidad son máximo de 5,000 ciclos y no hay de 12,000 ciclos, favor de tomar en cuenta esta anotación de lavabilidad?
PARTIDA TECNICA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN CANTIDAD A PRESENTAR COMO MUESTRA							
19	PINTURA VINILICA BLANCA	PINTURA DURABILIDAD 10 AÑOS TIPO VINIL-ACRILICA 2 LITROS PARA INTERIORES Y EXTERIORES, LAVABILIDAD 12 000 CICLOS.							
11		Se aclara que en el anexo 1 "Especificaciones, y específicamente en la partida 19, a la letra se señala la siguiente descripción técnica: <i>Durabilidad 10 años, tipo vinil-acrílica para interiores y exteriores, lavabilidad: 12,000 rendimiento de 8 – 10 m2 por litro, en cubeta de 19 litros.</i>							
	RESPUESTA 11	En ese sentido, el licitante se deberá apegar a las especificaciones previamente señaladas, mismas que obedecen a las necesidades de la Dirección General de Promoción de Vivienda del Organismo. Se hace la precisión que la norma mexicana NMX-C-423-ONNCCE-2019, "INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN-PINTURAS-PINTURAS ARQUITECTÓNICAS-ESPECIFICACIONES FÍSICO QUÍMICAS, DESEMPEÑO Y MÉTODOS DE PRUEBA , publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 12 (doce) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve), CANCELA A LA NMX-C-423-ONNCCE-2003) ", misma que no hace referencia alguna al cuestionamiento formulado por el licitante, para lo cual se cita de la siguiente manera:							

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SE.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA MEXICANA NMX-C-423-ONNCCE-2019, "INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN-PINTURAS-PINTURAS ARQUITECTÓNICAS-ESPECIFICACIONES FÍSICO QUÍMICAS, DESEMPEÑO Y MÉTODOS DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-C-423-ONNCCE-2003)".

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones II, XIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 fracción X, 39 fracción III, 51-A, 54 y 66 fracción V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 45 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 22 fracciones I, XII y XXV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la Declaratoria de Vigencia de la Norma Mexicana que se enuncia a continuación, misma que ha sido elaborada, aprobada y publicada como Proyecto de Norma Mexicana bajo la responsabilidad del Organismo Nacional de Normalización denominado "Organismo Nacional de Normalización y Certificación de la Construcción y Edificación, S.C. (ONNCCE)", lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general.

El texto completo de la Norma que se indica puede ser adquirido en la sede de dicho Organismo ubicado en Calle Ceres número 7, Colonia Crédito Constructor, Demarcación Territorial Benito Juárez, Código Postal 03940, Ciudad de México, teléfono: 5663 2950 y/o al correo electrónico: normas@onncce.org.mx o consultarlo gratuitamente en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Calle Pachuca número 189, Piso 7, Colonia Condesa, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06140, Ciudad de México.

La presente Norma Mexicana NMX-C-423-ONNCCE-2019 entrará en vigor 60 días naturales contados a partir del día natural inmediato siguiente de la publicación de esta Declaratoria de Vigencia en el Diario Oficial de la Federación. SINEC 20190208172737651.

CLAVE O CÓDIGO	TÍTULO DE LA NORMA MEXICANA
NMX-C-423-ONNCCE-2019	Industria de la Construcción-Pinturas-Pinturas arquitectónicas-Especificaciones físico químicas, desempeño y métodos de prueba (Cancela a la NMX-C-423-ONNCCE-2003).

Objetivo y campo de aplicación

La presente Norma Mexicana tiene como objetivos establecer las especificaciones fisicoquímicas y de desempeño de las pinturas arquitectónicas, las referencias a los métodos de prueba correspondientes, para determinar la calidad del producto y ofrecer una guía que exponga los criterios generales que el consumidor debe tomar en cuenta para elegir la categoría de pintura correcta de acuerdo al tipo de superficie que va a pintar, así como recomendaciones básicas de aplicación de acuerdo al estado de la superficie: nuevas o viejas, en buen estado o afectadas superficialmente, limpias o sucias.

Esta Norma Mexicana aplica a las pinturas arquitectónicas fabricadas a base de emulsiones: vinílicas, acrílicas, estirenadas, versáticas y sus mezclas, de fabricación nacional o de importación para su uso y comercialización en la República Mexicana.

Concordancia con Normas Internacionales

Esta Norma Mexicana no es equivalente (NEQ) con ninguna Norma Internacional, por no existir esta última al momento de su elaboración.



		Bibliografía								
		<p>ASTM E313-15e1, Standard Practice for Calculating Yellowness and Whiteness Indices from Instrumentally Measured Color Coordinates, ASTM International, West Conshohocken, PA, 2015. NMX-Z-013-SCFI-2015, Guía para la estructuración y redacción de normas (Cancela a la NMX-Z-013/1-1977), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de noviembre de 2015. NOM-008-SCFI-2002, Sistema general de unidades de medida, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2002. NTC 5828 Pinturas al agua tipo emulsión para uso exterior de alta resistencia, 2010-12-15. NTC 1335 Pinturas al agua tipo emulsión, 2015-03-18.</p>								
12	PREGUNTA 12	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTIDA TECNICA</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>DESCRIPCIÓN CANTIDAD A PRESENTAR COMO MUESTRA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20</td> <td>PINTURA VINILICA BLANCA</td> <td>PINTURA DURABILIDAD 3 AÑOS TIPO VINIL-ACRILICA 2 LITROS PARA INTERIORES Y EXTERIORES, LAVABILIDAD 10 000 CICLOS.</td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA TECNICA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN CANTIDAD A PRESENTAR COMO MUESTRA	20	PINTURA VINILICA BLANCA	PINTURA DURABILIDAD 3 AÑOS TIPO VINIL-ACRILICA 2 LITROS PARA INTERIORES Y EXTERIORES, LAVABILIDAD 10 000 CICLOS.	¿La pintura vinilica la necesitan en acabado mate, favor de aclarar?	
	PARTIDA TECNICA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN CANTIDAD A PRESENTAR COMO MUESTRA							
20	PINTURA VINILICA BLANCA	PINTURA DURABILIDAD 3 AÑOS TIPO VINIL-ACRILICA 2 LITROS PARA INTERIORES Y EXTERIORES, LAVABILIDAD 10 000 CICLOS.								
	RESPUESTA 12	No, se requiere acabado brillante.								
13	PREGUNTA 13	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTIDA TECNICA</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>DESCRIPCIÓN CANTIDAD A PRESENTAR COMO MUESTRA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20</td> <td>PINTURA VINILICA BLANCA</td> <td>PINTURA DURABILIDAD 3 AÑOS TIPO VINIL-ACRILICA 2 LITROS PARA INTERIORES Y EXTERIORES, LAVABILIDAD 10 000 CICLOS.</td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA TECNICA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN CANTIDAD A PRESENTAR COMO MUESTRA	20	PINTURA VINILICA BLANCA	PINTURA DURABILIDAD 3 AÑOS TIPO VINIL-ACRILICA 2 LITROS PARA INTERIORES Y EXTERIORES, LAVABILIDAD 10 000 CICLOS.	¿Informamos a la convocante que de acuerdo a la NORMA OFICIAL MEXICANA; nmx-c-423-onncce-2003 los ciclos de lavabilidad son máximo de 5,000 ciclos y no hay de 10,000 ciclos, favor de tomar en cuenta esta anotación de lavabilidad?	
	PARTIDA TECNICA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN CANTIDAD A PRESENTAR COMO MUESTRA							
20	PINTURA VINILICA BLANCA	PINTURA DURABILIDAD 3 AÑOS TIPO VINIL-ACRILICA 2 LITROS PARA INTERIORES Y EXTERIORES, LAVABILIDAD 10 000 CICLOS.								
	RESPUESTA 13	<p>Se aclara que en el anexo 1 "Especificaciones, y específicamente en la partida 20, a la letra se señala la siguiente descripción técnica:</p> <p style="text-align: center;"><i>Calidad 3 años, tipo vinil-acrílica para interiores y exteriores, lavabilidad: 10,000 rendimiento de 10 – 12 m2 por litro por litro, en cubeta de 19 litros.</i></p> <p>En ese sentido, el licitante se deberá apegar a las especificaciones previamente señaladas, mismas que obedecen a las necesidades de la Dirección General de Promoción de Vivienda del Organismo.</p> <p>Se hace la precisión que la norma mexicana NMX-C-423-ONNCCE-2019, "INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN-PINTURAS-PINTURAS ARQUITECTÓNICAS-ESPECIFICACIONES FÍSICO QUÍMICAS, DESEMPEÑO Y MÉTODOS DE PRUEBA, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 12 (doce) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve), CANCELA A LA NMX-C-423-ONNCCE-2003", misma que no hace referencia alguna al cuestionamiento formulado por el licitante, para lo cual se cita de la siguiente manera:</p> <p>Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SE.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.</p> <p>DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA MEXICANA NMX-C-423-ONNCCE-2019, "INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN-PINTURAS-PINTURAS ARQUITECTÓNICAS-ESPECIFICACIONES FÍSICO QUÍMICAS, DESEMPEÑO Y MÉTODOS DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-C-423-ONNCCE-2003)".</p> <p>La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones II, XIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 fracción X, 39 fracción III, 51-A, 54 y 66 fracción V de la Ley Federal sobre Metrología</p>								



y Normalización, 45 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 22 fracciones I, XII y XXV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la Declaratoria de Vigencia de la Norma Mexicana que se enuncia a continuación, misma que ha sido elaborada, aprobada y publicada como Proyecto de Norma Mexicana bajo la responsabilidad del Organismo Nacional de Normalización denominado "Organismo Nacional de Normalización y Certificación de la Construcción y Edificación, S.C. (ONNCCE)", lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general.

El texto completo de la Norma que se indica puede ser adquirido en la sede de dicho Organismo ubicado en Calle Ceres número 7, Colonia Crédito Constructor, Demarcación Territorial Benito Juárez, Código Postal 03940, Ciudad de México, teléfono: 5663 2950 y/o al correo electrónico: normas@onncce.org.mx o consultarlo gratuitamente en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Calle Pachuca número 189, Piso 7, Colonia Condesa, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06140, Ciudad de México.

La presente Norma Mexicana NMX-C-423-ONNCCE-2019 entrará en vigor 60 días naturales contados a partir del día natural inmediato siguiente de la publicación de esta Declaratoria de Vigencia en el Diario Oficial de la Federación. SINEC 20190208172737651.

CLAVE O CÓDIGO	TÍTULO DE LA NORMA MEXICANA
NMX-C-423-ONNCCE-2019	Industria de la Construcción-Pinturas-Pinturas arquitectónicas-Especificaciones físico químicas, desempeño y métodos de prueba (Cancela a la NMX-C-423-ONNCCE-2003).

Objetivo y campo de aplicación

La presente Norma Mexicana tiene como objetivos establecer las especificaciones fisicoquímicas y de desempeño de las pinturas arquitectónicas, las referencias a los métodos de prueba correspondientes, para determinar la calidad del producto y ofrecer una guía que exponga los criterios generales que el consumidor debe tomar en cuenta para elegir la categoría de pintura correcta de acuerdo al tipo de superficie que va a pintar, así como recomendaciones básicas de aplicación de acuerdo al estado de la superficie: nuevas o viejas, en buen estado o afectadas superficialmente, limpias o sucias.

Esta Norma Mexicana aplica a las pinturas arquitectónicas fabricadas a base de emulsiones: vinílicas, acrílicas, estirenadas, versáticas y sus mezclas, de fabricación nacional o de importación para su uso y comercialización en la República Mexicana.

Concordancia con Normas Internacionales

Esta Norma Mexicana no es equivalente (NEQ) con ninguna Norma Internacional, por no existir esta última al momento de su elaboración.

Bibliografía

ASTM E313-15e1, Standard Practice for Calculating Yellowness and Whiteness Indices from Instrumentally Measured Color Coordinates, ASTM International, West Conshohocken, PA, 2015.
 NMX-Z-013-SCFI-2015, Guía para la estructuración y redacción de normas (Cancela a la NMX-Z-013/1-1977), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de noviembre de 2015.
 NOM-008-SCFI-2002, Sistema general de unidades de medida, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2002.
 NTC 5828 Pinturas al agua tipo emulsión para uso exterior de alta resistencia, 2010-12-15.
 NTC 1335 Pinturas al agua tipo emulsión, 2015-03-18.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



14	PREGUNTA 14	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTIDA TECNICA</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>DESCRIPCIÓN CANTIDAD A PRESENTAR COMO MUESTRA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>18</td> <td>PINTURA VINILICA AMARILLO OCRE</td> <td>CALIDAD 3 AÑOS TIPO VINIL-ACRILICA PARA INTERIORES Y EXTERIORES, LAVABILIDAD 10 000 CICLOS.</td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA TECNICA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN CANTIDAD A PRESENTAR COMO MUESTRA	18	PINTURA VINILICA AMARILLO OCRE	CALIDAD 3 AÑOS TIPO VINIL-ACRILICA PARA INTERIORES Y EXTERIORES, LAVABILIDAD 10 000 CICLOS.	¿La pintura vinilica la necesitan en acabado mate, favor de aclarar?
	PARTIDA TECNICA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN CANTIDAD A PRESENTAR COMO MUESTRA						
18	PINTURA VINILICA AMARILLO OCRE	CALIDAD 3 AÑOS TIPO VINIL-ACRILICA PARA INTERIORES Y EXTERIORES, LAVABILIDAD 10 000 CICLOS.							
	RESPUESTA 14	Es correcta su apreciación, se requiere acabado mate.							
15	PREGUNTA 15	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTIDA TECNICA</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>DESCRIPCIÓN CANTIDAD A PRESENTAR COMO MUESTRA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>18</td> <td>PINTURA VINILICA AMARILLO OCRE</td> <td>CALIDAD 3 AÑOS TIPO VINIL-ACRILICA PARA INTERIORES Y EXTERIORES, LAVABILIDAD 10 000 CICLOS.</td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA TECNICA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN CANTIDAD A PRESENTAR COMO MUESTRA	18	PINTURA VINILICA AMARILLO OCRE	CALIDAD 3 AÑOS TIPO VINIL-ACRILICA PARA INTERIORES Y EXTERIORES, LAVABILIDAD 10 000 CICLOS.	¿Informamos a la convocante que de acuerdo a la NORMA OFICIAL MEXICANA; nmx-c-423-onncce-2003 los ciclos de lavabilidad son máximo de 5,000 ciclos y no hay de 12,000 ciclos, favor de tomar en cuenta esta anotación de lavabilidad?
	PARTIDA TECNICA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN CANTIDAD A PRESENTAR COMO MUESTRA						
18	PINTURA VINILICA AMARILLO OCRE	CALIDAD 3 AÑOS TIPO VINIL-ACRILICA PARA INTERIORES Y EXTERIORES, LAVABILIDAD 10 000 CICLOS.							
	RESPUESTA 15	<p>Se aclara que en el anexo 1 "Especificaciones, y específicamente en la partida 20, a la letra se señala la siguiente descripción técnica:</p> <p><i>Calidad 3 años, tipo vinil-acrílica para interiores y exteriores, lavabilidad: 10,000 rendimiento de 10 – 12 m2 por litro por litro, en cubeta de 19 litros.</i></p> <p>En ese sentido, el licitante se deberá apegar a las especificaciones previamente señaladas, mismas que obedecen a las necesidades de la Dirección General de Promoción de Vivienda del Organismo.</p> <p>Se hace la precisión que la norma mexicana NMX-C-423-ONNCCE-2019, "INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN-PINTURAS-PINTURAS ARQUITECTÓNICAS-ESPECIFICACIONES FÍSICO QUÍMICAS, DESEMPEÑO Y MÉTODOS DE PRUEBA, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 12 (doce) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve), CANCELA A LA NMX-C-423-ONNCCE-2003"; misma que no hace referencia alguna al cuestionamiento formulado por el licitante, para lo cual se cita de la siguiente manera:</p> <p>Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SE.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.</p> <p>DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA MEXICANA NMX-C-423-ONNCCE-2019, "INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN-PINTURAS-PINTURAS ARQUITECTÓNICAS-ESPECIFICACIONES FÍSICO QUÍMICAS, DESEMPEÑO Y MÉTODOS DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-C-423-ONNCCE-2003)".</p> <p>La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones II, XIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 fracción X, 39 fracción III, 51-A, 54 y 66 fracción V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 45 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 22 fracciones I, XII y XXV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la Declaratoria de Vigencia de la Norma Mexicana que se enuncia a continuación, misma que ha sido elaborada, aprobada y publicada como Proyecto de Norma Mexicana bajo la responsabilidad del Organismo Nacional de Normalización denominado "Organismo Nacional de Normalización y Certificación de la Construcción y Edificación, S.C. (ONNCCE)", lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general.</p> <p>El texto completo de la Norma que se indica puede ser adquirido en la sede de dicho Organismo ubicado en Calle Ceres número 7, Colonia Crédito Constructor, Demarcación Territorial Benito Juárez, Código Postal 03940, Ciudad de México, teléfono: 5663 2950 y/o al correo electrónico: normas@onncce.org.mx o consultarlo gratuitamente en la Dirección General de Normas de esta Secretaría,</p>							

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ubicada en Calle Pachuca número 189, Piso 7, Colonia Condesa, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06140, Ciudad de México.

La presente Norma Mexicana NMX-C-423-ONNCCE-2019 entrará en vigor 60 días naturales contados a partir del día natural inmediato siguiente de la publicación de esta Declaratoria de Vigencia en el Diario Oficial de la Federación. SINEC 20190208172737651.

CLAVE O CÓDIGO	TÍTULO DE LA NORMA MEXICANA
NMX-C-423-ONNCCE-2019	Industria de la Construcción-Pinturas-Pinturas arquitectónicas-Especificaciones físico químicas, desempeño y métodos de prueba (Cancela a la NMX-C-423-ONNCCE-2003).

Objetivo y campo de aplicación

La presente Norma Mexicana tiene como objetivos establecer las especificaciones fisicoquímicas y de desempeño de las pinturas arquitectónicas, las referencias a los métodos de prueba correspondientes, para determinar la calidad del producto y ofrecer una guía que exponga los criterios generales que el consumidor debe tomar en cuenta para elegir la categoría de pintura correcta de acuerdo al tipo de superficie que va a pintar, así como recomendaciones básicas de aplicación de acuerdo al estado de la superficie: nuevas o viejas, en buen estado o afectadas superficialmente, limpias o sucias.

Esta Norma Mexicana aplica a las pinturas arquitectónicas fabricadas a base de emulsiones: vinílicas, acrílicas, estirenadas, versáticas y sus mezclas, de fabricación nacional o de importación para su uso y comercialización en la República Mexicana.

Concordancia con Normas Internacionales

Esta Norma Mexicana no es equivalente (NEQ) con ninguna Norma Internacional, por no existir esta última al momento de su elaboración.

Bibliografía

ASTM E313-15e1, Standard Practice for Calculating Yellowness and Whiteness Indices from Instrumentally Measured Color Coordinates, ASTM International, West Conshohocken, PA, 2015.
 NMX-Z-013-SCFI-2015, Guía para la estructuración y redacción de normas (Cancela a la NMX-Z-013/1-1977), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de noviembre de 2015.
 NOM-008-SCFI-2002, Sistema general de unidades de medida, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2002.
 NTC 5828 Pinturas al agua tipo emulsión para uso exterior de alta resistencia, 2010-12-15.
 NTC 1335 Pinturas al agua tipo emulsión, 2015-03-18.

16	PREGUNTA 16	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTIDA TECNICA</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>DESCRIPCIÓN CANTIDAD A PRESENTAR COMO MUESTRA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>18</td> <td>PINTURA VINILICA AMARILLO OCRE</td> <td>CALIDAD 3 AÑOS TIPO VINIL-ACRILICA PARA INTERIORES Y EXTERIORES, LAVABILIDAD 10 000 CICLOS</td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA TECNICA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN CANTIDAD A PRESENTAR COMO MUESTRA	18	PINTURA VINILICA AMARILLO OCRE	CALIDAD 3 AÑOS TIPO VINIL-ACRILICA PARA INTERIORES Y EXTERIORES, LAVABILIDAD 10 000 CICLOS	¿Necesitamos nos den una muestra liquida o aplicación física del tono del color que requieren, ya que cada fabricante maneja su propia gama de colores, favor de aclarar?
	PARTIDA TECNICA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN CANTIDAD A PRESENTAR COMO MUESTRA						
18	PINTURA VINILICA AMARILLO OCRE	CALIDAD 3 AÑOS TIPO VINIL-ACRILICA PARA INTERIORES Y EXTERIORES, LAVABILIDAD 10 000 CICLOS							
	RESPUESTA 16	La definición del tono final será acordada con el proveedor que resulte ganador en el proceso de licitación, lo anterior conforme a lo señalado en el inciso f) del punto 8 de las bases.							

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



17	PREGUNTA 17	<table border="1"> <tr> <th>PARTIDA TECNICA</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>DESCRIPCIÓN CANTIDAD A PRESENTAR COMO MUESTRA</th> </tr> <tr> <td>25</td> <td>SELLADOR PARA MADERA</td> <td>EN PRESENTACIÓN DE 1 LITRO EN ENVASE METALICO</td> </tr> </table>	PARTIDA TECNICA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN CANTIDAD A PRESENTAR COMO MUESTRA	25	SELLADOR PARA MADERA	EN PRESENTACIÓN DE 1 LITRO EN ENVASE METALICO	¿El sellador para madera que necesitan es de 48% de sólidos, favor de aclarar?
	PARTIDA TECNICA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN CANTIDAD A PRESENTAR COMO MUESTRA						
25	SELLADOR PARA MADERA	EN PRESENTACIÓN DE 1 LITRO EN ENVASE METALICO							
	RESPUESTA 17	Se requiere superior a 40% (cuarenta por ciento).							

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA:

LUIS HUMBERTO LUJAN TORRES

REPRESENTANTE DEL LICITANTE:

FERRETERIA LA NUEVA PALMA

18	PREGUNTA 1	PARTIDA 19 Pintura vinilica blanca Durabilidad 10 años, tipo vinil-acrítica para interiores y exteriores, lavabilidad: 12,000 rendimiento de 8 – 10 m2 por litro, en cubeta de 19 litros.	¿Es correcto la cantidad de años de durabilidad? Nuestra propuesta seria de 5 a 7 años.
	RESPUESTA 1	Si es correcto que la pintura debe tener 10 (diez) años de durabilidad, lo cual obedece a las necesidades de la Dirección General de Promoción de Vivienda del Organismo, en su carácter de área requirente.	
19	PREGUNTA 2	Se puede participar por unas partidas o es obligatorio en todas.	
	RESPUESTA 2	De conformidad a lo señalado en el punto 11. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN , de las bases, el objeto de esta licitación será adjudicado por PARTIDA , en ese sentido, los licitantes pueden ofertar/cotizar solo determinadas partidas.	

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA:

KILKER, S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE DEL LICITANTE:

IVONNE ITZEL QUEZADA BAUTISTA.

Nota: Al término del presente acto los licitantes pueden acudir a la Dirección de Adquisiciones ubicada en el 4to. piso del edificio central del IPEJAL, para que se les entregue las Bases con los cambios anteriormente señalados para la correcta entrega de su propuesta.

El presente proceso licitatorio esta regulado bajo las reglas señaladas en las "Normas complementarias referentes a las reglas de contacto, al sistema de registro de Servidores Públicos y al sistema de manifiestos de vínculos, relaciones y de declaraciones de integridad y no colusión" emitidas por la Contraloría del Estado de Jalisco y Publicadas el 27 de enero de 2018 en el periódico oficial El Estado de Jalisco.

Por otro lado, serán sujetos de Responsabilidad Administrativa y penal, los **LICITANTES**, los **PARTICULARES** y los **SERVIDORES PÚBLICOS** que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de adjudicación, que incurran en cualquiera de las conductas señaladas en los artículos 70, 72, 73 o cualquier otra de las referidas en los Capítulos III y IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como las que competan en materia penal, le serán aplicadas las sanciones señaladas en los artículos 75, 78 y 81 del mismo ordenamiento, en los términos del artículo 46 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.





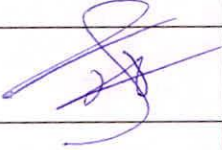


Se da por terminado el acto de Junta Aclaratoria a las **09:25**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

**AVISO DE PRIVACIDAD CORTO
INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO**

El Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), con domicilio en Av. Magisterio, número 1155, Col. Observatorio, C. P. 44266, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales que usted proporcione al IPEJAL, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Instituto.

Podrá conocer este Aviso de Privacidad Integral a través de la página de internet:
<https://pensiones.jalisco.gob.mx/Principal/Transparencia/ConfidencialidadIPEJAL>

EDUARDO RUVALCABA HERNÁNDEZ. DIRECTOR DE ADQUISICIONES TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS (UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS)	
SAMUEL ANDRADE GONZÁLEZ. AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN (UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS)	
FRANCISCO JAVIER PÉREZ CARMONA DIRECTOR DE AUDITORIA	
CRISTIAN GABRIEL GONZÁLEZ ABUNDIS. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO (ÁREA REQUIRENTE)	
JESUS PEDRO MARTINEZ RUELAS ENCARGADO ADMINISTRATIVO, ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO (ÁREA REQUIRENTE)	
LICITANTE	
IVONNE ITZEL QUEZADA BAUTISTA KILKER, S.A. DE C.V.	